Comunicado 04/2020

EQUIDAD EN LAS VACACIONES

Fruto de la actual contingencia que todo el país está viviendo a raiz de la pandemia del Coronavirus-Covid-19, en la cual está inmersa la Previsora, la administración de la compañía ha solicitado a algunos trabajadores que inicien su periodo de vacaciones en medio de esta situación.

Dada la gravedad de la crisis que afrontamos, SINTRAPREVI no se ha pronunciado al respecto, considerando que esta medida no afecta en mayor grado a los trabajadores. De tiempo atrás, hemos expresado que es sano para las partes: empresa y trabajador, no acumular periodos de vacaciones, sino disfrutarlas una vez se cumpla el año de servicios.

Pero ante lo que no podemos guardar silencio es la inequidad con que se viene manejando este tema: Hemos conocido que actualmente hay directivos de la empresa que tienen acumulados hasta ¡5 años de vacaciones! sin disfrutarlos y en el actual contexto, a ellos no se les ha solicitado o exigido que inicen sus vacaciones.

Este mal ejemplo no puede originarse en quienes deben velar porque esto no pase, tal es el caso del Jefe de Control Interno, quien al parecer, tiene acumulados 3 periodos de vacaciones sin disfrutar.

Por ello, hacemos un llamado respetuoso a la administración para que si se toman estas decisiones, sean equitativas y en condiciones de igualdad: ¡O todos en la cama, o todos en el suelo!

Sea esta la oportunidad para informar a los trabajadores que hemos solicitado a la Presidencia de la República y al Ministerio de Hacienda, que se le de prioridad al nombramiento de presidente de la compañía, dado que es trascendental contar en estos momentos con una cabeza visible que lidere y tenga la posibilidad de tomar decisiones en pro de la empresa y sus trabajadores

¡ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS!

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, marzo 26 de 2020